

**FORMULARIOS PARA DECLARACIÓN DE AMPLIACIONES,
REMODELACIONES O DEMOLICIÓN DE MEJORAS.
(Parcelas con Valor Mejoras distinto de cero)**

Este instructivo tiene por objeto fijar las pautas operativas para la confección, recepción y carga de datos del Formulario GC-5.0 por parte de los agentes de la Agencia de Recaudación Tributaria que tengan la responsabilidad funcional asignada al respecto.

El Formulario GC-5.0 está destinado a la Declaración de Ampliaciones, Remodelaciones o Demoliciones de mejoras que pudieran haber tenido lugar en aquellos casos de parcelas en las cuales existan mejoras edilicias ya declaradas con anterioridad. En tales casos, la parcela se encuentra registrada en la base de datos catastral con valor de mejoras asignado (distinto de cero), dato que aparece en la boleta del impuesto inmobiliario.

CONFECCIÓN DEL FORMULARIO

Se observa que la confección de este formulario no implica la declaración del estado constructivo de las reformas, sino que corresponde a una solicitud de relevamiento y actualización de la situación edilicia actual, que la Gerencia de Catastro diligenciará en respuesta a la misma mediante su cuerpo de Inspectores.

✓ **DATOS IDENTIFICACIÓN DE EL/LA DECLARANTE**

Se deberán indicar los datos de identificación de el/la declarante (apellido, nombre, D.N.I) así como el domicilio postal que corresponde a la parcela en relación a la cual se efectúa la presentación.

La condición de el/la declarante podrá acreditarse con la exhibición de la boleta del impuesto inmobiliario.

✓ **DATO DE CONDICIÓN DE EL/LA DECLARANTE**

El carácter de el/la declarante (Propietario – Poseedor – Adjudicatario) deberá indicarse marcando según corresponda en el tilde pertinente.

✓ **DATOS DE LA NOMENCLATURA CATASTRAL**

Debe indicarse la Nomenclatura Catastral completa de la parcela, y su acreditación por parte de el/la declarante deberá cumplimentarse mediante exhibición de la boleta del impuesto inmobiliario, sin excepción.

Para una adecuada interpretación de la composición de la nomenclatura catastral ver el “Instructivo para DECLARACION JURADA DE SUPERFICIES CUBIERTAS Y CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS. PARCELAS QUE CONSTEN CON VALOR MEJORAS = 0”

✓ MODIFICACIONES

Las modificaciones que se declaren para su relevamiento deben identificarse según el caso (Ampliación – Remodelación – Demolición Parcial – Demolición Total) tildando el casillero que corresponde e indicando la fecha conocida ó estimativa en que se efectuaron las mismas.

Cuando la modificación que se declara es una Ampliación de lo edificado ya declarado, deberá completarse el cuadro con los datos de superficies cubierta y/o semicubierta que corresponde a dicha ampliación, según plano final de obra ó estimada por el/la declarante. Pueden, además, agregarse información adicional considerada de interés en el campo Observaciones.

✓ LUGAR, FECHA Y FIRMA DE EL/LA DECLARANTE

Se deberá cumplimentar, como requisitos indefectibles para la validez de la solicitud, el lugar de presentación de la Declaración, la firma y la fecha en que se hizo efectiva.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

✓ NÚMERO DE COPIAS

Se deberá presentar el formulario en original únicamente, el que se sellará con fecha de recepción quedando en poder de la Agencia.

Los formularios recepcionados se remitirán de inmediato a la Delegación Catastral más próxima ó al Área Relevamiento de Acciones de la Gerencia de Catastro en la ciudad de Viedma.